



ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE MONITOR/A SOCIOCULTURAL PARA EL SERVICIO DE CULTURA

Por Resolución de la Alcaldía número 101 de fecha 14/06/2021, cuyo tenor literal se reproduce a continuación, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación personal laboral temporal de Monitor/a Sociocultural para el Servicio de Cultura y se ha abierto un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES (desde el día 15 hasta el día 24 de junio, ambos inclusive) para subsanar y presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Por Resolución de Alcaldía número 84/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, se aprobaron las Bases de la Convocatoria que regirán la creación de una bolsa de trabajo para la contratación personal laboral temporal de Monitor/a Sociocultural para el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de El Madroño, que han sido publicadas en el B.O.P. de Sevilla número 111, de fecha 17 de mayo de 2021.

Expirado el plazo de presentación de instancias de participación en el proceso selectivo, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria y de acuerdo con las competencias que atribuye a la Alcaldía el art. 21.1-h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as** en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación personal laboral temporal de Monitor/a Sociocultural para el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de El Madroño:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ACEVEDO	BALTASAR	MARÍA SANDRA
ALONSO	LÓPEZ	ISABEL
BIEDMA	DÍAZ	IRENE
CABEZAS	SALDAÑA	ROCIO
GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	ALBERTO
GORDILLO	RUIZ	JUAN JOSE

Código Seguro De Verificación:	nOTg4omrfcjRCKrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 10:26:39
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nOTg4omrfcjRCKrfTkJpFw==		



GUTIÉRREZ	ÁLVAREZ	NATALIA
LÓPEZ	RODRÍGUEZ	MARIA ISABEL
MARÍN	RUIZ	LUCIA
MARÍN	RUIZ	VERÓNICA
MORENO	MENA	SANDRA
SÁNCHEZ SUÁREZ	FRAILE	ANA

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CÁRDENAS	RECIO	DAVID	No presenta documento recogido en el punto f) Disponer del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, de la base tercera.
SERRANO,	PLAZUELO	JESUS ANTONIO	No presenta documento recogido en el punto f) Disponer del certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, de la base tercera.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de DIEZ DÍAS NATURALES a partir del día siguiente a aquel en que se haga pública la lista de aspirantes en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web, para presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Alcaldía.

TERCERO.- El tribunal calificador de los/as aspirantes de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 TREBEP, estará compuesto como sigue:

Presidente (Titular): Juan Holgado González, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Madroño.

Presidente (Suplente): Inmaculada Buiza Ruíz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.

Vocales (Titulares):

Marina Cabrera Solana, Psicóloga de la Z.T.S. de El Ronquillo.

Alicia Alonso López, Monitora Cultural y Deportiva del Ayuntamiento de El Madroño.


María José Martín Martínez, Agente de Dinamización Juvenil del Ayuntamiento de El Madroño.

Vocales (Suplentes)

Rosa María Romero García, Asesora Jurídica del P.I.M.

Rosario Gutiérrez Cazorla, Agente de Igualdad del P.I.M.

María Reyes Romero Bayot, Trabajadora Social Servicios Sociales de la Z.T.S. de El Ronquillo.

Código Seguro De Verificación:	nOTg4omrfcjRCkrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 10:26:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nOTg4omrfcjRCkrfTkJpFw==			




Secretaria (Titular): Rocío Martín Martín, Administrativo del Ayuntamiento de El Madroño.

Secretaria (Suplente): María Dolores Rodríguez Martín, Administrativo del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.

CUARTO.- El tribunal calificador de los/as aspirantes, se reunirá el día 25 de junio de 2021

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace saber a los efectos oportunos, en El Madroño a la fecha de la firma electrónica.
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro De Verificación:	nOTg4omrfcjRckrfTkJpFw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	14/06/2021 10:26:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/nOTg4omrfcjRckrfTkJpFw==			